

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7797 ELGUERO, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Elguero, S.A. (la Sociedad), cumpliendo con lo establecido en los artículos 144.a y 338 y siguientes de la LSC, acordó con fecha 17 de noviembre de 2021, reducir capital social de la sociedad mediante la adquisición de acciones propias para su amortización por lo que no entraña la devolución de aportaciones a los accionistas.

En particular, la Junta acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 20.000.017,90 euros, desde la cifra de 20.432.064,78 euros hasta la cantidad de 432.046,88 euros, mediante la adquisición de 3.327.790 acciones propias para su amortización, las cuáles serán adquiridas en ejecución de dicho acuerdo de reducción de capital para su amortización por un precio de 6,01 euros por acción (lo que determina un precio total de compra de 20.000.017,90 euros).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 342 de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción de capital será ejecutada el mismo día de la adquisición de las citadas acciones, una vez transcurrido un mes desde la última publicación del anuncio del acuerdo de reducción. Así mismo, se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

En atención al principio de paridad de trato, todos los accionistas acordaron en la Junta del 17 de noviembre de 2021 vender a la Sociedad un número de acciones proporcional a su participación en el capital social, por lo que no procede abrir plazo de ofrecimiento de adquisición de las acciones del artículo 338 LSC.

Madrid, 17 de noviembre de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Ybarra Aznar.

ID: A210062075-1